

TEMA 1. Empresa + contabilidad

Empresa: unidad económica de producción.

Características:

- **Organización de medios productivos:** pueden ser
 - económicos Ej.: Edificio, muebles, mercaderías
 - financieros Ej.: Aportación del dueño/s del hotel, de los proveedores
 - humanos Ej.: Personal directivo, empleados
- **Producción de bienes y/o servicios:** sirven para satisfacer las necesidades de otras unidades económicas; de consumo (familias); de producción (otras empresas); de entes públicos (Administración estatal, autonómica, ayuntamientos..)
- **Obtención de un beneficio.** (ánimo de lucro)

La evolución y situación de esos medios productivos, y los resultados que han generado, interesa fundamentalmente a dos clases de USUARIOS:

- ◆ Propietarios de la empresa (dueño, accionistas, cooperativistas..)
- ◆ Terceros que se relacionan con ella (administración – Hacienda – , bancos – préstamos – , trabajadores – sindicatos – , proveedores, clientes..)

La contabilidad se encarga de elaborar una información sobre la situación económica y financiera de la empresa, y sobre los resultados que ésta ha obtenido, para facilitar la toma de decisiones de dichos usuarios.

Clases de empresas:

- **Comerciales:** son aquellas cuya actividad consiste en vender bienes en el mismo estado en el que los han adquirido. Ejemplos: grandes superficies (Hiperco, Mercadona, Concesionarios de automóviles..)
- **Industriales o transformadoras:** fabrican productos. Compran bienes para transformarlos antes de venderlos. Ejemplos: Fábricas de muebles, de pan..
- **De servicios:** prestan un servicio. Ejemplos: hoteles, agencias de viajes, hospitales..

Clases de usuarios:

- **Externos:** reciben una información puntual y periódica (anual, semestral o trimestral): accionistas, empleados, bancos, clientes, proveedores, Administración, competencia y público en general.
- **Internos:** reciben (o elaboran) una información continua: propietarios, directivos y mandos intermedios.

Información contable:

Se presenta mediante estados contables. Características:

- Se refieren a magnitudes económicas expresadas en términos monetarios. Es decir: cuantifican el valor de los medios económicos financieros de la empresa y de los resultados.
- Tienen carácter periódico, generalmente anual, aunque también puede ser intermedio (semestral, trimestral)

- Los Estados contables anuales suelen llamarse CUENTAS ANUALES (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria)
- Su contenido y presentación las regulan por los poderes públicos (en España, el ICAC Instituto de contabilidad y de auditoria de cuentas.
- Se elaboran bajo el supuesto de estabilidad monetaria.

– casos prácticos 1 –

REQUISITOS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE: (P.G.C. Introducción)

Son las condiciones mínimas de los estados financieros para que sea útil.

- Comprensible. La información debe ser entendida por los usuarios
- Relevante. Los estados contables sólo contemplan la información imprescindible, sin contener datos innecesarios.
- Fiable. Ausencia de errores significativos, lo cual se afianza mediante la auditoria de las Cortes [repassado por expertos contables ajenos a la empresa]
- Comparable. La información debe ser contrastable en el tiempo y con otras empresas; por ello, debe estar formalizada.
- Oportuna. La información debe elaborarse y entregarse a los usuarios en el momento oportuno, cuando sea útil para la toma de decisiones, lo cual no se cumple con exactitud, porque las cuentas se elaboran a final de cada ejercicio.

PATRIMONIO

Es el conjunto de medios económicos y financieros o de bienes, derechos y obligaciones, a través de los cuales la empresa desarrolla su actividad, susceptibles de valoración (deben estar valorados).

Bienes : son factores o medios productivos, materiales o inmateriales, que se pueden clasificar en bienes:

- ♦ **de uso** ! soportan el proceso productivo (edificio, máquinas..)
- ♦ **de cambio** ! se aplican al proceso productivo (mat. Primas y otros aprovisionamientos) o se intercambian en el mercado (mercaderías, prod. Terminados. Dinero...)

Derechos: son créditos a favor de terceros que la empresa piensa recuperar a corto o a largo plazo (CP o LP) y son también inversiones financieras, participaciones en el capital de otras empresas, o bien participación empréstitos emitidos por otras empresas o entes públicos (obligaciones, bonos, bonos del Estado..) [empréstito: demanda de dinero a todas las empresas, a todos los particulares, dividida en partes iguales; luego se pagan los intereses y se devuelve antes del vencimiento].

Obligaciones: son deudas a cargo de la empresa que ésta debe rembolsar (devolver) a CP o LP; son facturas de proveedores, de suministradores de maquinaria...

Neto patrimonial = B + D – O = A – Pasivo Exigible

!

formado por: capital, reservas y resultados

ELEM. PATRIMONIAL

Es cada uno de los componentes de los elementos económicos y financieros de la empresa o cada uno de los

bienes, derechos y obligaciones que pertenecen a la empresa (locales, máquinas, facturas pendientes de cobro y/o pago, aportación del propietario..) que tienen una denominación específica (las facturas pendientes de cobro por ventas de género son ! clientes; las pendientes de pago por compra de género son ! proveedores; los edificios, locales... propiedad de la empresa es ! construcciones; la aportación de los propietarios es ! capital, etc).

Cada uno de los elementos patrimoniales está representado por una cuenta.

MASA PATRIMONIAL

Es transformada por una agrupación de elementos patrimoniales con un mismo significado económico o financiero o con un elevado grado de homogeneidad. Ejemplos: – Tesorería (caja y bancos cuenta corriente)

- ◆ Existencias (mercaderías, materias primas, envases..)
- ◆ Inmovilizado material (construcciones, mobiliario, maquinaria..)
- ◆ Deudores (clientes, efectos a cobrar, créditos a terceros..)
- ◆ Acreedores (proveedores, efectos a pagar, préstamos a terceros..)
- ◆ Neto patrimonial (capital, reservas y resultados)

– *casos prácticos* –

Aspecto Económico Aspecto financiero

Medios económicos Medios financieros

o u

Bienes y derechos Obligaciones

• !

ACTIVO PASIVO

· Estructura económica (A) · Estructura financiera (P)

Elementos patrimoniales

· Terminología (Cuentas):

– construcciones – materiales

– caja – etc.

– mobiliario

Masas patrimoniales

- Masa de activo (bienes y derechos) ! medios económicos para el ejercicio de la actividad productiva.
- Masa de pasivo (obligaciones exigibles) ! medios financieros de terceros que permiten la adquisición de los medios económicos.

- Masa de neto (obligaciones no exigibles) ! medios financieros propios que permiten la adquisición de los medios económicos.

Neto patrimonial = Activo – Pasivo exigible. Son el capital, reservas y resultados de beneficio o de ejercicios anteriores. !

Resultados no repartidos

durante el ejercicio

ANÁLISIS DEL ACTIVO, CAPITAL ECONÓMICO O ESTRUCTURA FINANCIERA.

1ª Clasificación: (según la vinculación con la empresa):

Activo fijo (> 1 año) : bienes de uso, derechos a largo plazo, posibles gastos amortizables.

Activo circundante (" 1 año): bienes de cambio, derechos a corto plazo y tesorería.

2ª Clasificación: (siguiendo el criterio de disponibilidad; grado en que los elem. patrim. se realizan, son disponibles o se transforman en dinero de nada da totalmente disponibles)

Activo fijo o inmovilizado:

- gastos de establecimiento: gastos de constit. Y de establecimiento.
- inmaterial: patentes, marcas, drcho. de traspaso, gastos I+D+I...
- material: construcciones, maquinaria, mobiliario, elem. transporte...
- financiero (inv. Financ. Permanentes): participaciones, créditos a LP..

Activo circulante:

- existencias: mercaderías, mat. primas , prod. terminados, envases..
- deudores: efectos comerciales a cobrar, clientes..
- financiero: (I.F temporales) participaciones, créditos a CP...
- tesorería: dinero en bancos (c/c), caja...

Gastos de establecimiento: representan desembolsos que la empresa debe realizar para poder iniciar sus actividades. Suelen ser de 2 clases:

- ♦ de naturaleza jurídica o legal (honorarios de abogados, de notarios, de registradores, tributos, etc)
- ♦ de naturaleza económica (adiestramiento de personal, publicidad previa, estudios de mercado, etc) Carecen de valor de realización (es imposible su venta) y su valor se puede recuperar en 5 años – según la legislación española actual: amortización –.

Inmaterial: son inversiones en elementos de carácter intangible, pero susceptibles de valoración. No se destinan a la venta, pero pueden tener un valor de realización y se recupera a través de la amortización.

Material: inversiones en elementos tangibles o reales que tampoco se destinan a la venta, aunque puedan tener un valor de realización; garantizan la supervivencia de la empresa suministrando bienes y servicios al mercado. Su valor se recupera a través del proceso de amortización.

Financiero: Encontramos 3 tipos:

- Recursos que la empresa destina para participar en el capital de otras sociedades, de forma permanente. Esta inversión proporciona una renta variable – los dividendos / beneficios que se obtengan dependerán de los resultados de la empresa donde se haya invertido–.
- Créditos que concede la empresa a largo plazo a otras unidades económicas (a personal, por enajenación del inmovilizado..) Generan renta e interés fijo, generalmente.
- Fianzas constituidas a LP (largo plazo), como garantía del cumplimiento de una obligación.

Existencias: bienes de cambio susceptibles de ser almacenados, que tienen una doble procedencia – externa e interna – .

Externa: llegan a la empresa a través de la compra (mercaderías, materias primas, envases..)

Interna: los consigue a través del proceso de transformación que se desarrolla en el seno de la entidad (productos terminados, semiterminados..).

Características : Las existencias son fácilmente liquidables (transformación en dinero) y permiten la obtención del beneficio empresarial (ciclo de explotación) [aprovechamiento ! transformación ! venta ! cobro].

Deudores: representan derechos de cobro a corto plazo por ventas de existencias o prestaciones de servicios (clientes, efectos a cobrar, deudores, etc) Se convertirán en disponible a medida que vayan venciendo los plazos establecidos o acudiendo a descuento bancario, en el caso de efectos comerciales a cobrar.

Inversiones Financieras Temporales: son similares a las permanentes, con la diferencia de que son a CP.

Tesorería: representa al dinero o recursos líquidos de la empresa que pueden estar depositadas en una c/c bancaria o en la caja de la empresa.

ANÁLISIS DEL PASIVO, CAPITAL FINANCIERO O ESTRUCTURA FINANCIERA

Estudio de las masas del pasivo o medios financieros que permiten adquirir medios económicos.

1ª Clasificación: según la vinculación con la empresa, Pasivo Fijo (> 1 año) y Pasivo Circulante (" 1 año).

* PF. ! obligaciones no exigibles por terceros

obligaciones exigibles por terceros a LP. o

recursos o fondos propios (neto patrimonial)

2ª Calificación: según criterios de exigibilidad.

- Pasivo Fijo o Financiación básica.

- ◆ Pasivo no exigible, fondos propios o neto patrimonial (capital, reservas y resultados)
- ◆ Pasivo exigible a LP, fondos ajenos a LP o acreedores a LP.(deudas a LP con entidades de crédito, proveedores de inmovilizado a LP...)

- Pasivo circulante

- ◆ Pasivo exigible a CP (< 1 año), fondos ajenos a CP, o acreedores a CP, proveedores, efectos comerciales a pagar, acreedores..)
- ◆ Obligaciones exigibles a terceros a CP.

// Pasivo no exigible //

Esta masa patrimonial está formada por:

- Recursos aportados por el empresario o socios en el momento de constituirse o crearse la empresa /o/ las nuevas aportaciones realizadas ! capital
- Beneficios de ejercicios anteriores no distribuidos (ganancias). Se conoce como reservas (1. legales, 2. estatutarias y 3.voluntarias)
- impuestos por la ley de S.A y S.L
- por acuerdo de los socios, según consta en los estatutos
- se crean por acuerdos de la junta general en cada uno de los ejercicios contables.
- Resultados anuales: se recogen en la *cuenta de pérdidas y ganancias*.

Se llama pasivo no exigible porque estos recursos sólo serán exigidos por los propios socios en el caso de reducción del capital o de liquidación de la compañía.

– casos prácticos 2 y 3 –

Pasivo exigible a LP

Esta masa patrimonial está formada por los siguientes elementos:

- ◆ Préstamos a LP recibidos de entidades financieras o de otras empresas.
- ◆ Deudas por adquisición de inmovilizado

Representa a capitales ajenos que deben reintegrarse a sus propietarios en los plazos convenidos (superiores a 1 año). Generalmente conllevan costes financieros (pago de intereses) ! gastos financieros

Pasivo exigible a CP

Esta masa patrimonial la conforman generalmente los siguientes elementos:

- ◆ Préstamos recibidos a CP de entidades financieras o de otras empresas.
- ◆ Deudas por adquisición de inmovilizado.
- ◆ Deudas contraídas por adquisición de existencias.

Se trata de capitales ajenos que hay que reintegrar a CP y que, generalmente, conllevan costes financieros (pago de intereses) ! gastos financieros; excepto en las deudas por adquisición de existencias, que generalmente no conllevan intereses.

! NOTA

El orden de las masas patrimoniales del pasivo se basa en un criterio de exigibilidad. La cual significa que los elementos se ordenan desde la nula exigibilidad (exigencia, reclamación) de las obligaciones por terceros hasta la reclamación a CP o inmediata; acreedores, Hacienda Pública.

Activo = Pasivo

A Fijo 60 Fondos 70

Propios

Pas. Exig. 10

LP

A. Circulante 40 Pas. Exig. 20

CP

BALANCE DE SITUACIÓN

Características:

- Estado o documento contable que informa sobre la situación económico–financiera de la empresa en un momento dado (generalmente al cierre del ejercicio)
- Documento de carácter estático que recoge, ordenadas y valoradas, todas las partidas del activo y del pasivo.
- Los elementos del activo se ordenan en función de su disponibilidad, y los del pasivo, según su exigibilidad.
- La información que contiene está estructurada conforme a la igualdad $A = P$! equilibrio entre los recursos, o medios financieros (P) y económicos (A); o bien entre los recursos obtenidos (P) y aplicados (A).

ESTRUCTURA DE BALANCE

ACTIVO PASIVO

INMOVILIZADO O FIJO FONDOS PROPIOS

Gastos de establecimiento ACREEDORES LP

Inmaterial

Material ACREEDORES. CP

Financiero

CIRCULANTE

Existencias

Deudores

Financiero

Tesorería

TEMA 2. MÉTODO CONTABLE

Concepto:

Permite conocer la situación y evolución del patrimonio de la empresa, ya que, como consecuencia de la

actividad empresarial se producen variaciones patrimoniales y resultados (ingresos, beneficios, gastos y pérdidas).

Objetivos:

- Identificar los hechos contables.
- Interpretar esos hechos y procesar los datos de acuerdo con normas técnicas y legales para elaborar una información significativa.
- Transmitir esa información a través de estados contables (anuales o intermediarios). Los estados contables anuales (o cuentas anuales) son: el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria.

PROCESO DE DESARROLLO DEL MÉTODO CONTABLE

Hechos contables

DIARIO (asientos)

BALANCE

MAYOR (cuentas) ! CUENTAS ANUALES

HECHOS CONTABLES : Todo hecho económico que acontece en la empresa y debe ser captado por la contabilidad porque afecta al patrimonio

Hecho económico Hecho contable

A los socios de la empresa No, mientras no inviertan el premio en la
les ha tocado la lotería empresa; lo cual supondrá un aumento del
capital social.

La empresa ha comprado Sí, porque el bien aumenta el patrimonio
una furgoneta (el AF).

La empresa pide presupuestos No, mientras la empresa no realice la
a diversos suministradores compra.

de ordenadores

MÉTODO DE LA PARTIDA DOBLE

Características:

Es la forma como la contabilidad capta los hechos contables; de tal forma que en cada uno de ellos intervienen al menos dos cuentas (elem. Patrimoniales o partidas de resultados). Esto significa que en cada hecho contable se cargará en una o varias cuentas y se abonará a otra u otras cuentas, de tal forma que en todo momento la suma de los cargos es igual a la suma de los abonos.

Cargos (debe) Abonos (haber)

- Valor inicial del activo · Valor inicial del pasivo y neto
- valor del activo · valor del pasivo y neto
- valor del pasivo y neto · valor del activo
- gastos y pérdidas · ingresos y beneficios
- ! *aumento* ! *disminución*

[Cargos ! ¿quién recibe? Abonos ! ¿quién entrega ?]

- *balance inicial, asiento en el diario, cuentas del mayor y cuentas anuales* –

ELEM. ESTADOS FINANCIEROS Y VALORACIÓN

Cada uno de los componentes de los estados contables, estados financieros o cuentas anuales.

- En el balance, 3 componentes:
 - Activo – Pasivo – Fondos propios o neto patrimonial
- Resultados, cuenta de pérdidas y ganancias, son:
 - Ingresos y gastos

Ingresos: el valor de las existencias vendidas y de los servicios prestados al exterior durante un ejercicio, que suponen un aumento del activo o una disminución del pasivo. (ej. venta de un bien con beneficios [ingresos]).

Gastos: el valor de las existencias adquiridas o consumidas, de los servicios recibidos del exterior o de la depreciación del activo, durante un ejercicio; supone una disminución del activo o un aumento del pasivo. (ej. las compras de algún bien, el inmovilizado pierde valor [un coche que se estropea, un ordenador..]).

VALORACIÓN:

Supone el cálculo del importe monetario, por el que dichos elementos se van a contabilizar. Los más utilizados son los siguientes:

1. Coste histórico. (es el más utilizado)

Representa el precio de adquisición o coste de producción de los activos.

Precio de adquisición: precio pagado al suministrador + los gastos de la operación (transporte, aranceles, descarga, montaje..)

Coste de producción: precio de adquisición de las materias primas + los costes

directos imputables + la parte proporcional de los costes

indirectos.

2. Coste corriente.

Es el precio que se pagaría en la actualidad para adquirir el mismo bien u otro equivalente (valor de reposición).

3. Valor razonable.

Es el importe por el que se intercambiaría un bien entre dos partes independientes, generalmente se asimila al precio o valor del mercado.

2.3 Cuenta como instrumento de representación contable. Estructura y clasificación.

- El asiento representa el hecho contable en su conjunto (en el libro Diario).
- La cuenta representa a cada elemento patrimonial, o a cada componente del resultado, que intervienen en los hechos contables (en el libro Mayor).

· **Definición de cuenta:** instrumento de representación y medida que capta la situación inicial y las variaciones posteriores de cada uno de los componentes del patrimonio de la empresa y de los resultados de la misma.

El conjunto de todas las cuentas que ha utilizado la empresa permite el abonar una información final representada por Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

· **Estructura de la cuenta:**

· **Terminología contable:**

- *Abrir una cuenta:* poner el nombre entre el Debe y el Haber.
- *Cargar, adeudar o debitar:* hacer una anotación en el Debe.
- *Abonar, acreditar o datar:* hacer una anotación en el Haber.
- *Saldo (clases):* la diferencia entre el Debe y el Haber, en valor absoluto.
- *saldo deudor:* cuando la suma del Debe es mayor a la suma del Haber.
- *saldo acreedor:* cuando la suma del Haber es mayor a la suma del Debe.
- *saldo cero:* cuando la suma del Debe es igual a la suma del Haber.
- *Saldar una cuenta:* anotar el saldo en la parte que sume menos, teniendo, por tanto un saldo cero.
- *Cerrar una cuenta:* anotar el saldo en la parte que corresponda.

EJ.

- cobros 1.000

– pagos 700

– saldo = 1500 – 700 = 800

CLASIFICACIÓN DE LAS CUENTAS

- 1ª Clasificación: según la naturaleza de los elementos patrimoniales (cuentas de activo, de pasivo y de neto).

– cuentas de activos (bienes y derechos)

· Valor inicial · de valor

· de valor Saldo deudor o cero

+ –

– cuentas de pasivo (obligaciones)

· valor · Valor inicial

· de valor Saldo acreedor o cero

– +

– cuentas de neto

· valor · Valor inicial

· de valor Saldo acreedor o cero*

– +

* Excepto la Cuenta de Pérdidas y Ganancias que, no se sabe su saldo. Puede tener tanto saldo acreedor o cero, como también saldo deudor (depende de cómo haya ido el año).

- 2ª Clasificación: según su funcionamiento y basándose en la anterior clasificación:

· Cuentas de activo (administrativas y especulativas)

· Cuentas de pasivo (administrativas)

Estas cuentas admiten también otra clasificación:

· Cuentas de neto propiamente dichas.

· Cuentas de resultados o diferenciales (gastos, ingresos, pérdidas y beneficios).

· Características del procedimiento administrativo:

– Utiliza el mismo baremo para valorar cargos y abonos (D y H); y si se produce un resultado se llevará a una cuenta aparte, y el saldo indica cuál es el valor actual del elemento.

· Características del procedimiento especulativo:

– Se aplica diferente baremo para valorar cargos y abonos, por tanto, el resultado se debe poner de manifiesto (calcular) a través de un proceso de regularización. El saldo de la cuenta no indica cuál es el valor real del elemento.

El procedimiento administrativo, cuando se aplica a la Cuenta de Existencias también se conoce como *permanencia de inventario*.

En la actualidad, el procedimiento especulativo que se aplica es el conocido por *compras y ventas*.

LIBROS CONTABLES

Constituyen el soporte material de la información contable. Clasificación:

Libros principales: (obligatorios, según la legislación mercantil):

! INVENTARIOS Y CUENTAS ANUALES, que contiene:

- Balance inicial de la empresa
- Balance de comprobación (" 1 trimestre) ! [sumas y saldos]
- Inventario (*es como un balance*) de cierre del ejercicio [encabezamiento, cuerpo, A, P y resumen (N), y pie o certificación].
- Cuentas anuales (Balance final, Cuenta Pérdidas y Ganancias y Memoria).

!DIARIO (operaciones del día a día en la empresa, por orden cronológico) Se resumen en un solo mensual.

!DE ACTAS (se recogen los acuerdos de los socios, muchos tienen incidencia contable) (para las sociedades).

Libros auxiliares: (voluntarios, según la legislación mercantil); Mayor, auxiliar de caja, auxiliar de clientes, auxiliar de proveedores, de almacén, etc.

Los libros obligatorios se han de legalizar en el Registro Mercantil. Todos los libros y la documentación contable se han de conservar durante 6 años a partir del último registro.

Con respecto a las cuentas anuales.

Se han de formular en el plazo de 3 meses desde la fecha de cierre. Se aprobarán dentro de los 6 primeros meses del siguiente ejercicio. Se depositarán en el Registro Mercantil en el mes siguiente de su aprobación.

TEMA 3. PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD

REGULACIÓN DE LA CONTABILIDAD

La Normativa Contable Española está recogida en el Código de Comercio, en la Ley de S.A, Ley de Soc. de Responsabilidad Limitada, PGC, etc.

PGC

Constituye el desarrollo de la Legislación Mercantil en materia contable. También sirve para armonizar la información contable española con la de los países de la UE, para permitir la comparación.

ESTRUCTURA

1. Principios contables

2. Cuadro de cuentas

3. Definiciones y relaciones contables

4. Cuentas anuales

5. Normas de valoración

1. Los principios que contempla, son:

- Prudencia: solamente se deben contabilizar los ingresos que se hayan producido hasta la fecha del cierre, mientras que los gastos se contabilizarán los reales y los potenciales, así como las depreciaciones del activo, tanto si existe beneficio como pérdida.
- Empresa en funcionamiento: considera que la duración de la empresa es ilimitada.
- Registro: los hechos contables han de contabilizarse a medida que se vayan produciendo, y todos, y por orden cronológico.